

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo con entereza el derecho, la moralidad y la justicia, querrá ser sincero en las elecciones, leyes administrativas duraderas y cumplidas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vanjan de derrebiéndose con combates razonados y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia a atención la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso de desarrollo de los pueblos. No escatasa nada ni ningún sacrificio para servir cumplida y rápidamente a sus lectores, sea con el más sagrado y especialmente la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oyo y se basa en todas las cosas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales artículos y comunicaciones que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el período.

Granada, un mes. 175 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del
En N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). 6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago
anticipado). 1750
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). 30
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (id. id.) 30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Redacción e Imprenta: Calle de Bumbucos, 6.
ENCUENAS SUAVES del día 10 cént.; del mes corriente,
te, 25 de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en
la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de
la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pag
anticipado)

PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA
D.ª M.ª de los Angeles Marfori
Y CALLEJAS,
Viuda de Castellani,
falleció en esta ciudad el día 8 de marzo
de 1887.
R. I. P.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis concede 80 días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, limosna que dieren y en general por toda obra de caridad y religión que practicaren por el alma de la ilustre finada. Los señores sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por la expresada señora el jueves 8 de los corrientes, en la iglesia parroquial de Santa Escolástica, recibirán el estipendio de 10 reales hasta las diez de la mañana y de 12 reales desde esta hora en adelante.

Se suplica a sus numerosos amigos la encomienden a Dios.

La Pasion en el Teatro.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío y dueño: Tomo la pluma y molesto la ilustrada atención de sus lectores con el ánimo contristado al ver cómo, en los presentes tiempos, el espíritu mercantil, saliendo de su natural esfera de acción, invade hasta lo más sagrado y no para mientes en escalar las regiones de lo divino, ofreciendo en espectáculo los sublimes misterios de la religión cristiana.

Aún resuenan en el escenario de un teatro de esta ciudad las impías composiciones poéticas con que se solemnizó la memoria del infatigable redactor de *Las Dominicales* García-Vae, cuando sobre esas mismas tablas se ha puesto y se sigue poniendo en escena, con el pomposo título de *Pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo*, un drama efectista y del más pésimo gusto literario, en que el divino Jesús y su Santa Madre sirven de distracción al público mediante la módica cantidad de una peseta, y el oruento sacrificio de la redención del hombre se convierte en objeto de negocio y lucro pecuniario.

No he de hacer la crítica, ni aun siquiera un ligero examen, del drama de D. Magin Venancio y de su más o menos perfecta interpretación por parte de los actores que lo ejecutan; por muy excelente que fuera el primero, y por muy notable altura que alcanzara la acción de los segundos, siempre ha de resultar ridículo lo que, por su grandiosa sublimidad, no tiene interpretación mundana y profana lo que solo puede conmemorarse por medio de la oración y el recogimiento, elevando el espíritu a Dios ante el altar, y no distrayéndolo, al divertirse con un espectáculo público, ante la escena.

La pasión de Jesús, el más alto misterio de la religión cristiana, no puede tener otros intérpretes que el Evangelio y la Iglesia; no debe conmemorarse sino en el templo, con el espíritu contrito, alojado de las miserias del mundo, oyendo la voz de la Divinidad. Llevarla al teatro, a la misma escena que el mundo ha construido para representar la lucha de sus pasiones y debilidades y en la que frecuentemente, por desgracia, se hace la apoteosis del delito, es profanarla; y ningún católico sincero, ¿qué digo? ningún cristiano, ningún hombre que comprenda la gigantesca obra de redención realizada por Jesucristo, puede aprobar que esta sublime figura, la

más grande de la Humanidad y de la Historia, aunque se la despoje de su carácter divino, se lleve a la escena haciendo depender de la menor ó mayor habilidad de un actor que resulte más ó menos ridiculizada, y exponiéndola a las irreverencias del que vá allí a divertirse ó a pasar un rato entretenido.

Católico soy; pero si no lo fuera, me bastaría ser hombre para que, animado del sentimiento de admiración y de profunda gratitud que la Humanidad debe a Jesucristo, por su redentora obra, protestara de esas profanaciones y de ese espíritu de mercantilismo que ni aún lo más sagrado respeta, y de que lo que no se permiten los protestantes con Lutero, ni los moros con Mahoma, ni los sectarios de ninguna religion con sus falsos dioses, se lo permitan los católicos con Jesús y se tolere en la religiosa patria de San Heremengildo, Isabel la Católica y Fernando el Santo.

UN CATÓLICO GRANADINO.

San Juan de Dios.

Hoy es el día titular de los pobres, y especialmente de los pobres granadinos, porque en Granada hubo de vivir la parte de su vida que al cumplimiento de los altos fines de la caridad San Juan de Dios consagrara.

Vagando por las inmediaciones de Gibraltar, tuvo un sueño en que se le apareció un niño que, mostrándole una granada abierta le dijo: "Juan de Dios, Granada será tu cruz," y el santo, obedeciendo presuroso aquel mandato que de la misma divinidad juzgó proveniente, púsose en camino hacia nuestra ciudad hermosa.

Fué el año 1586 cuando llegó aquí; pobre, desconocido, puso una tienda de estampas y libros devotos cuyo producto, en su mayor parte, al alivio de los enfermos dedicaba. Los días de fiesta consagrólos al culto divino "para lo cual—dice uno de sus historiadores—iba a hacer oración a la ermita de los Mártires, sita en el Sacro Monte, extramuros de la ciudad, en cuyo altar mayor estaba colocada la imagen de San Sebastian." "En la dicha ermita—continúa el R. P. fray Diego Navarro—en día propio del inclito mártir predicó el venerable padre maestro Juan de Avila, y ponderando la fuerza de las saetas del amor divino, que suavemente hieren los corazones, traspasaron tanto el de nuestro Padre San Juan de Dios las dulces persuaciones y doctrina del orador, que salió de la ermita como demente, y los muchachos al ver sus extravagantes demostraciones le apedrearon y le persiguieron llenándole los hábitos de barro y llamándole loco."

Esta fama de demencia tomó vuelo hasta el punto de que San Juan de Dios fué metido por las autoridades en el Hospital Real, de donde salió al breve tiempo, cuando hubo de ser declarada su mejoría.

Nuevas revelaciones le decidieron a consagrar completamente su vida al socorro de los desvalidos y, con este objeto, alquiló en la calle de Lucena una casa estableciendo un hospital que, merced a las limosnas que para tan piadoso objeto recogía, sostuvo floreciente hasta el extremo de que no tardó mucho en poder comprar, en la cuesta de Gomez, un grande edificio donde instaló doscientas camas, haciendo él y sus compañeros Anton Martín, Pedro Velasco, Simon de Avila, Domingo Piola y Juan García, de enfermeros de los acogidos.

En 8 de marzo de 1550 murió el Santo, cuya gloriosa vida hoy conmemora la Iglesia y el pueblo granadino, sucediéndole en la dirección del hospital y en los asuntos de la orden que él fundara el hermano mayor Anton Martín que, dos años después, trasladaba el benéfico instituto a la casa que hoy, en la calle de San Jerónimo, ocupa.

Miscelánea.

La Pasion en el Teatro. En primera plana publicamos la discreta y bien escrita carta que nos dirige un respetable é ilustrado suscriptor sobre el asunto que sirve de epígrafe a este suelto. La cuestión está tratada bajo un punto de vista elevado y sensato que indudablemente concuerda con los sentimientos generales de los granadinos.

Coincidiendo con estas apreciaciones, ó mejor dicho anticipándose a ellas, por conducto autorizado se nos ha hecho saber que nuestro dignísimo Prelado ha tenido una honda aflicción cuando ha llegado a su noticia que el sublime misterio del Gólgota está siendo objeto en esta ciudad de representaciones teatrales; y que, para manifestárselo así, el Arceidiano de Cuenca y Gobernador eclesiástico de la diócesis Ilmo. Sr. D. Leopoldo Granadino estuvo ayer, por mandado de S. E. I., a visitar al empresario D. Juan García Villatoro, a quien rogó, porque otra cosa no permite el vigente reglamento de espectáculos públicos, que en bien de los intereses religiosos y en deferencia a los sentimientos generales de Granada, sustituya dicho drama por otro cualquiera de los que constituyen el repertorio de la compañía.

Atropello. Anoche a las nueve, cuando la calle de San Juan de Dios estaba llena de la gente que concurría a la velada del Santo Titular, se espantaron frente al cuartel de la Guardia civil, las mulas de un coche que atravesó a toda carrera por la muchedumbre, produciendo el escándalo que es de suponer y atropellando a varias personas.

Aquello fué un campo de Agramante, y desgraciadamente hay que lamentar algunas desgracias. María de los Santos Cabello resultó herida de ambos brazos y de la pierna izquierda; Josefa Robles Cabello, con varias contusiones en el rostro y una herida en un muslo; y Encarnacion Robles Cabello, herida en la cabeza.

El cabo de la Guardia municipal Antonio Lafuente y los individuos de dicho cuerpo Juan Godino, Juan Larios Plata y Diego Gonzalez, que prestaban servicio en aquel punto, condujeron al hospital a las mujeres heridas, que fueron curadas por el practicante de guardia.

El coche fué detenido y depositado en la posada de San Rafael y el cochero conducido a la cárcel, a disposición del juez correspondiente.

El embovedado del Darro. Hemos tenido el gusto de conferenciar con el señor Almagro acerca de la situación en que se hallan en Madrid diversas cuestiones que con los intereses de nuestra querida ciudad se relacionan.

El insigne orador se ha ocupado de estos asuntos y muy especialmente del proyecto de reconstrucción del embovedado que, hoy por hoy, hallándose próximas las fiestas del Corpus, es el que más urgentemente nos interesa. En conferencia tenida con el Sr. Navarro Rodrigo este manifestole sus deseos de cumplir lo que a Granada hubo de ofrecer, para lo cual ha encomendado al director de Obras públicas señor Gallego Diaz que estudie y proponga al ministerio la forma en que debe hacerse la concesión de lo que tan justificadoamente pedimos.

El Sr. Gosalvez se ocupa también incansablemente en gestionar en Madrid la solución de este asunto.

Esperamos que el Ayuntamiento, la Diputación y autoridades de la localidad coadyuven al feliz éxito de las gestiones emprendidas por los Sres. Almagro y Gosalvez.

Ateneo. Esta noche dará principio en esta sociedad la discusión del tema "Las Comunidades de Castilla," debiendo hacer uso de la palabra para su enunciación, el académico D. Antonio Mascaró Martínez.

Nombramiento. El canónigo de la Catedral de Guadix D. Aquilino Rojo Roman, ha sido nombrado maestro-esuela de la misma.

La cuestión de consumos en Baza.—De esta ciudad nos escriben lo siguiente:

"El repartimiento de la tercera parte del cupo que fué anulado por esa delegación y mandado rehacer con arreglo a ciertas bases, se dice que está en esos centros provinciales para su aprobación, sin que en el expediente se hayan llenado todas las formalidades de la ley pues se ha prescindido de varias reclamaciones que este ayuntamiento se negó a admitir sobre cuyo extremo opone la delegación y tiene ordenado lo que debe hacerse habiéndose dado al olvido la indicada orden, por lo que parece que deberá suspenderse la

aprobación hasta que se cumpla lo mandado por el señor Delegado, que es de estricta justicia, pues se reduce a oír y resolver las reclamaciones presentadas en tiempo hábil y que contra todo derecho no se quisieron admitir, como consta del acta notarial que oportunamente fué remitida a la Delegación.

También se dice que varios contribuyentes personas de valimiento a la localidad, dejaron de reclamar, por haber entendido una cosa muy distinta de la que ahora resulta; pero que más que esa equivocada inteligencia les perjudica culpase así mismo y son de oír las reconveniones que se dirigen por su excesiva confianza. ¡Ojalá les sirva de lección para lo sucesivo!

Este repartimiento de que me ocupo, señor Director, trae cola, mucha cola; en esa fiscalía obra una denuncia contra el mismo que no se tramitó porque se decía que para ello era necesario que se depurase la vía gubernativa y además que tres señores llamados don Francisco Hernandez, don Ramon Hernandez y don Antonio Marin Martinez se habian opuesto a la denuncia; esto era para julio y agosto de 1887; ya se depuró la vía gubernativa, y los señores oposicionistas, nada han hecho en sostenimiento de su oposicion, para lo que la denuncia está en pié y durmiendo el sueño de los justos en el archivo de esa fiscalía; veremos si despierta."

Visitas. El elocuente orador granadino y jefe del partido posibilista Sr. Almagro fué ayer visitado por innumerables amigos políticos y particulares que le felicitaron entusiastamente por el brillante triunfo parlamentario que ha obtenido en Madrid, con sus últimos discursos sobre el Jurado.

Juicio oral. Hoy tendrá lugar en la seccion primera de la Sala de lo Criminal la vista en juicio oral y público de causa procedente del juzgado del Campillo contra Antonio Sanchez sobre homicidio.

De la defensa está encargado el antiguo letrado de este colegio D. José María Fernandez Calvo.

La velada en honor de Santo Tomás.—Segun previamente anunciamos anoche se celebró en la "Juventud Católica," una velada extraordinaria en honor del angélico doctor Santo Tomás de Aquino, pronunciando un elocuentísimo discurso, que arrancó repetidas salvas de aplausos al auditorio, el sabio canónigo de la Catedral, don Emilio de la Rosa.

Recordando las frases de Tertuliano a los griegos, cuando les decía: "Vosotros llevais los sabios a Jesucristo con vuestra ciencia, pero nosotros los llevamos con el Evangelio," comenzó el orador su discurso, diciendo, que, enemigo de la controversia, solo trataba de hablar en nombre de la religión y la ciencia para hacer la alabanza del eminente santo que ayer conmemoraba la Iglesia; y a este motivo recuerda como uno de los mayores timbres añadidos a la gloria de Santo Tomás, las frases de Leon XIII declarándole patrono de todas las academias y escuelas.

"En Sto. Tomás, decía el orador, se encuentra una integridad de la vida, una ciencia de luces tan soberanas y purísimas, que bastarian a iluminar mil mundos. El Angel de las Escuelas pertenece a todos los tiempos; todos los siglos que le precedieron lo iluminó con los destellos de su ciencia y en ella encontraran los siglos venideros las poderosas armas con que conseguirán el triunfo sobre el racionalismo. Su *Summa Teológica* solamente, comprendia en sí toda la ciencia, es la historia entera, y el código más hermoso de moral que se debe a la inteligencia del hombre, inspirada por el soplo de Dios."

Sienta la tesis de su discurso con la siguiente proposición: "La *Summa contra gentes*, de Santo Tomás, es el mejor libro de filosofía cristiana," y entrando en su examen habla de los estudios que el angélico doctor hiciera en la filosofía aristotélica, depurándola de los errores con que la habrían manchado los comentadores árabes, y examinando la teoría de la ciencia desenvuelta por Santo Tomás, en la que a la antítesis se opone la tesis y al axioma se une la verdad del silogismo para llegar así a la demostración, dice que el filósofo eminente, halló aquellos mé;

todos científicos que para analizar la ciencia pedía inútilmente tras siglos más tarde el sabio inglés Bacon.

Se ocupa del capítulo primero de la *Summa de gentes*, en que Santo Tomás habla de Dios, como del principio universal en que todas las ciencias se fundamentan y todas las verdades se explican, y en elocuentes períodos analiza esta teoría, diciendo que no puede existir ciencia alguna fuera de la Divinidad, y que solo la Metafísica en sus relaciones gerárquicas con las demás ciencias, puede decir á estas: "Yo soy el principio de donde arrancais; soy vuestro fundamento; la que contengo al ente en sus relaciones con Dios y entre sí, y mi cielo es más extenso y más elevado que el vuestro, porque se acerca más al eterno principio: Dios."

En el sistema Cosmológico estudia las teorías del preclaro doctor y refuta con argumentos sacados con gran lógica de ellas el panteísmo antiguo y moderno.

Entra en el examen de las relaciones entre Dios y el hombre, y combate la escuela darwinista y la de las generaciones espontáneas, diciendo que es imposible comprender la creación de otro modo que como la explica el filósofo escolástico: "todos los seres unidos en Dios y formando una cadena que no tiene fin, siendo Dios el alfa y la omega de todo lo creado."

Estudia la Antropología en la que, según Santo Tomás, se considera el alma como la forma sustancial del cuerpo que está en el cuerpo y en todas sus partes, y abogando por ella en un párrafo lleno de vasta erudición, recopila el examen que acaba de hacer de la *Summa de gentes*, diciendo que es el mejor libro de filosofía cristiana y que en ella se realiza el apotegma de San Anselmo: "La fe buscando el entendimiento."

Habla de la Edad Media, á la que compara con una inmensa basilica cuyas agujas llegan hasta el cielo y sus cimientos se hunden en los abismos, y la saluda, recordando que en ella las Cruzadas tuvieron lugar y el Oriente y el Occidente se abrazaron al rededor del sepulcro de Jesucristo; los discípulos de Asís vencieron en el palenque de la ciencia á los mahometanos y los escolásticos á los sectarios de Confucio, verificándose la gran elaboración científica y social que hace de esa Edad Media el más brillante período de la filosofía y de la historia.

Y después de citar las frases de Leon XIII en su Encíclica "Eterni Patris Filius", en la que dirigiéndose á los católicos les dice: que si para luchar con la herejía no tienen bastante con la filosofía, cobijados bajo las alas del Angel de las escuelas cuyo será el laurel de la victoria, termina citando el ejemplo de los sacerdotes de Menfis que decían á Solon en ocasión en que este visitaba un templo egipcio: "Vos pueri estis et nula ciencia cana apud vos est: Vuestros filósofos son de ayer y vuestra ciencia no está encanecida; diciendo que aquellos filósofos griegos son los modernos racionalistas, y que solo la ciencia escolástica es la verdadera, y la antigua, por estar calada en la fe, robustecida por los testimonios de los Padres de la Iglesia y sellada con las definiciones de los Concilios y con la autoridad de Jesucristo, que dijo al sabio doctor: "Tomás, bien has escrito de mí."

Una nutrida salva de aplausos estalló al concluir el discurso, siendo el orador muy felicitado por la numerosa concurrencia que llenaba el salón de sesiones de la Juventud Católica.

Comisión provincial. En la sesión de ayer se adoptaron los acuerdos siguientes:

Se dió lectura y aprobó la circular respecto á las operaciones del próximo reemplazo y designación de días, determinándose que se publique aquella en el *Boletín oficial* de la provincia y remitir la última nota al Gobernador, conforme á lo dispuesto por la ley, por si se sirve prestarle su conformidad.

A propuesta del señor vicepresidente se acordó adquirir el mobiliario necesario para el Gabinete de pesadas periódicas destinado á los niños en lactancia, y cuyo importe asciende á 413'25 pesetas.

Que por los señores Vice presidente y Sanmartín, de acuerdo con el director de Obras públicas y arquitecto provincial, se determinen las obras que hay que llevar á cabo en la casa calle de las Tendillas de Santa Paula, propiedad de los herederos del difunto señor marqués de Santa Casilda, á fin de que en tiempo oportuno pueda efectuarse la traslación á ella de la Junta de Instrucción pública, Obras públicas provinciales y Construcciones civiles, según está resuelto.

Que se conteste al juzgado del Sagrario que no se muestra la Diputación parte en la causa que allí se sigue por sustracción de grifos en el hospital de San Lázaro, si bien no renuncia á la indemnización que, en su día, pueda corresponderle.

Se impuso á varios Ayuntamientos la multa de 50 pesetas con que estaban conminados por no haber remitido los balances y cuentas que se les tienen reclamados.

Se examinaron varios balances y cuentas, acordando remitirlas al señor Gobernador informando su conformidad.

Ordenar al arquitecto provincial pase á la cárcel y forme presupuesto de las obras que pide el Director.

Que el representante de la fábrica del gas forme presupuesto del costo que pueda tener la recomposición de los aparatos que en la fachada de la Diputación existen para iluminarla los días solemnes.

Y, por último, se concedieron varios ingresos y salidas en el Hospicio provincial.

Defensa. Ayer hizo su debut en la Audiencia de este territorio el joven abogado D. Felipe Campos Reyes.

Defendió á un individuo acusado de robo de gallinas en un corral para el que solicitó su absolución en lugar de la pena de cuatro meses de arresto interesada por el señor Fiscal.

Socorro. Se han concedido al ayuntamiento de Castil, para atender al socorro de la clase obrera de aquel pueblo, 500 pesetas del fondo de Calamidades públicas.

Magistrados. La reina ha firmado los decretos trasladando á la audiencia de Soria al magistrado de la de Albuñol don Ciriaco Anaya y á la vacante que deja éste al teniente fiscal de Orense don Salustiano Ray.

Oposición. La *Gaceta* publica una real orden, disponiendo se anuncie á oposición las cátedras de lengua alemana de los Institutos de Cádiz, Granada, Santiago y Valencia.

Compradores de bienes desamortizados. El director de Propiedades y Derechos del Estado, ha dirigido una nueva circular á las oficinas provinciales dependientes de aquel centro directivo, haciéndoles presente las deficiencias que, con profundo disgusto, viene observando en lo que se refiere á las órdenes de devolución de plazos á los compradores de bienes desamortizados, porque cuando llega el caso de abonar el 5 por 100 de interés sobre los capitales devueltos, resulta muchas veces que no se ha rebajado del capital de las inscripciones emitidas á las corporaciones que fueron dueños de los inmuebles enagenados, la cantidad reintegrada á los compradores cuyas ventas se anularon.

Como esta omisión en tan interesante servicio, ocasiona en todos y en cada uno de los casos perjuicios al Tesoro público, el señor Alonso Castrillo dispone en la referida circular que se practique una revisión minuciosa de todos los expedientes ultimados de devolución de plazos y gustos, á fin de conocer si todas las sumas devueltas por el Tesoro, en los casos de quiebra de los compradores de bienes nacionales ó nulidad por cualquier causa del remate, han sido deducidas aquellas de las láminas intransferibles emitidas en equivalencia; que se dé cuenta á la dirección de Propiedades, y que en lo sucesivo no se deje de hacer la rebaja, aunque no se consigne en las órdenes de devolución.

Plato del día. (En el restaurant de La Perle). —8 marzo de 1888.—Croquetas de ternera.—Cuatro reales ración.

Gratitud.—Sevilla 22 de junio de 1886.—Señores LANMAN Y KEMP, Nueva York.—Muy señores míos: Accedo con mucho gusto á la invitación de ustedes en dar testimonio de los excelentes efectos que en mí ha obrado la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL junto con el uso periódico de las Píldoras del mismo nombre, pagando así una deuda de gratitud hacia los beneficios que de estas preparaciones he reportado. Por espacio de muchos años he estado padeciendo diversas dolencias sifiliticas, entre las cuales figuraban variadas y pertinaces erupciones de la piel, que combatía constantemente y sin resultados positivos, con los medios más en uso. Decidido, por fin, á emplear los dos mencionados específicos, durante algún tiempo y sin interrupción, encontré muy pronto notable mejoría, pudiendo ya considerarme hoy completamente sanado.—Se ofrece de ustedes afectísimo s. s. q. s. m.,

Núm. 39. JUAN ANTONIO LOPEZ.

CHARADA.

Tiempo de un verbo es segunda; de otro contrario tres dos y apellido *tercia cuarta* que lleva más de un actor.

Hay fuerza *cuarta y primera*, y el tono, por conclusión, es nombre de dos aldeas que valen poco las dos.

Solución á la anterior.—VERDAD.

Telegramas á «El Defensor.»

Barcelona 7, cuatro tarde.

En el pueblo de Calcañas, de esta provincia, han hecho explosión tres talleres de una fábrica de dinamita.

La detonación fué terrible, oyéndose á seis kilómetros de distancia.

Las piedras, las maderas y los miembros humanos fueron despedidos, á más de un kilómetro de distancia y con tal violencia que las primeras destrozaron algunos árboles con el choque.

Me ha personado en el lugar de la catástrofe.

Removiendo los escombros encontré restos humanos ensangrentados y ennegrecidos. Se ignora todavía el número de víctimas.

Ha estado á pique de ocurrir un desastre colosal, porque si el fuego de la explosión se hubiese comunicado á seiscientos quintales de dinamita depositados en un edificio próximo, se calcula que hubieran quedado completamente destruidos cinco pueblos que hay en las inmediaciones.

José Moles.

Madrid 7, diez noche.

El Sr. Cánovas del Castillo, en el discurso que ha pronunciado hoy en el Congreso, se ha ocupado principalmente del servicio militar obligatorio, considerándolo innecesario, escepcion hecha de los casos de guerra.

Niega que en los proyectos del ministro se establezca el principio de igualdad en que pretende fundar el servicio obligatorio, pues se admiten escepciones al permitir la sustitución para los quintos que resulten destinados á Cuba y no se permite para los que se queden en la península.

Califica de privilegio el voluntariado.

Dice que los males del ejército dependen del excesivo número de oficiales, muy superior al verdaderamente necesario.

Termina sosteniendo que las reformas sostenidas por el ministro de la Guerra á la deliberación de las Cámaras, constituyen un peligro para el país y para la monarquía.

M.

Madrid 8, una madrugada.

Se han recibido graves noticias de Alemania. El emperador está enfermo de mucha gravedad, habiendo perdido el habla.

En el Consejo de ministros se han aprobado los presupuestos de todos los departamentos ministeriales, excepto uno.

En la reunion celebrada esta noche por las comisiones de provincias que han venido á gestionar la reforma de los proyectos de Hacienda, se han aprobado las bases formuladas por la Cámara de Comercio de Málaga, y contrarias al proyecto de los alcoholes.—M.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

6 de marzo de 1888.

En las primeras horas de la tarde se nota bastante calma en los círculos y en las Cortes. Aún no se ha cerrado el paréntesis que se abrió con la enfermedad de Sagasta. Los aspirantes á carteras aguardan arma al brazo, y lo mismo sucede al número de los que pretenden en ese mundo inabarcable de pretensiones, dentro de los partidos políticos.

Como dije ayer á los lectores cuando sellé del Congreso entraba Sagasta, quien se sentó durante breves instantes en el banco azul y después conferenció con Muró, conviniendo con este en que mañana hará su pregunta sobre el regreso de Montpensier, pregunta que puede convertirse en interpelación y dar lugar á que intervengan en el debate los reformistas y los conservadores. Estos no hablarán si no se ven obligados por completo á ello, porque entienden que ciertos asuntos no deben ser traídos á las Cortes, y porque se verían en el caso de censurar ágricamente al jefe del gobierno, cosa que no entra por ahora en sus cálculos.

Aún continúan los comentarios sobre el manifiesto de Ruiz Zorrilla. Los que siguen incondicionalmente á este se hallan muy satisfechos. En el círculo del partido hubo anoche, como antes de anoche numerosa concurrencia, reinando entusiasmo. La Junta directiva enviará á provincias suficiente número de ejemplares del documento para que sea leído hasta en los más apartados lugares. La verdad es que las palabras del jefe han hecho efecto y llamado la atención de todos los partidos, como que ayer fué el acontecimiento del día, durando aún las disputas y comentarios. No están, pues, tan desmayados como se creía por muchos los republicanos de Ruiz Zorrilla.

En marcha ascendente camina la oposición á los proyectos del ministro de Hacienda. Por más que una gran parte de los ministeriales crea que esos proyectos no llegarán ni á discutirse, no se deja de la mano la tarea de combatiérselos. Son tan seguros los anuncios de crisis y las afirmaciones de que uno de los primeros ministros salientes, será Puigcerver, que casi todo el mundo se siente inclinado á creerlo así. Sin embargo, personas que generalmente pasan por bien enteradas siguen firmes en que al cabo Sagasta se saldrá con la suya y no hará por ahora la por muchos suspirada modificación ministerial. Se

cuenta que el viaje del embajador de París ha obediendo al deseo que tiene de volver al gabinete pero á ministerio que no le oblige á repensar en el banco azul. El embajador está sentido con algunos ministros porque no amparan los intereses de Gran Canaria en sus luchas con la isla de Tenerife, que se disputan la supremacía en el archipiélago.

Ha pasado una buena parte de la tarde aguardando en el Congreso para oír algo de discurso de Cánovas, pero principia á hablar tan tarde que no hay tiempo para adelantar el extracto á los lectores. —No hay noticias de sensación que comunicar, ni tampoco de menos importancia. En Guerra se trabaja una combinación de ascensos militares por efecto de las vacantes ocurridas por defunción de varios generales. —La *Gaceta* no contiene disposiciones de importancia. A pesar de la tarde estar fría y oscura, la familia real ha salido de paseo. Los telegramas de provincias no contienen ninguna novedad.

Del extranjero, que se desmienten la gravedad del emperador Guillermo. —El príncipe imperial sigue lo mismo. —Los ingleses han sufrido un buen ataque de los sudaneses en Suakin. —Ninguna otra cosa de notable.—F.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 8 de marzo de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Rafael Espinar, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, 2.º capitán del mismo.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, idem.—Oficial y sargento de talla, idem.—P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estación meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 7 de marzo de 1888. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 710'84 Dirección del viento. NE. Estado del cielo. Despi. Temperatura máxima del aire á la sombra. 16'0 Temperatura máxima del aire al sol. . . 26'0 Pluviómetro en milímetros. Termómetro tipo, á las tres de la tarde. . 13'6 Pronóstico tiempo, mejora.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 5 de marzo de 1888.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO.	MOVIMIENTO.	
		Alta.	Baja.
Deuda perp. al 4 0/0 int.	66 25	»	05
Idem id. pequeños.	67 00	25	»
Idem id. fin corriente.	66 15	»	10
Idem id. fin próximo.	60 00	»	»
Idem id. 4 0/0 exterior.	68 85	»	»
Idem id. pequeños.	68 50	»	»
Deuda amortizable 4 0/0.	84 10	»	»
Idem id. pequeños.	84 15	»	30
Billetes de Cuba (1886).	99 30	10	»
Oblig. municipales.	60 00	»	»
Oblig. del Banco hipot.	60 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0.	60 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.	103 00	»	»
Acciones Banco España.	402 50	1 50	»
Comp.ª de Tabacos.	107 00	»	50
CAMBIOS.			
Lóndes á 90 días fecha.	25 63	»	»
París á 3 días vista.	1 75	»	»
Berlin á 8 días vista.	0 00	»	»

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo. —Existencia: Sobrante de ayer, 617 fanegas. Entrada de hoy 680 id. Total existencia de hoy, 1297 id. —Venta: A 10 ptes. 75 cts. la fanega, 17 fanegas. A 11 ptes. 60 cts. id. 34 id. A 11 pesetas 25 cts. id. 69. A 11 ptes. 50 cts. id. 75. A 11 ptes. 75 cts. id. 60. A 12 ptes. 00 cts. id. 34. Total vendido, 289 fanegas. —Balance: Existencia, 1277 fanegas. —Vendido, 289.—Sobrante para mañana, 1008.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 ptes. 25 céntimos á 6 ptes. 00 cts. fanega. Habas, de 8 ptes. 00 céntimos á 9 ptes. 00 cts. Maíz, de 8 ptes. 60 cts. á 9 pesetas 00 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de ayer: Carnero, 1 peseta 30 cts; vaca, 1 pts. 57 cts; ternera 1 pts. 60 cts; macho capado, 0 pts. 00 céntimos.

Callos.

Día 8.—San Juan de Dios, fundador, y San Julian, arzobispo de Toledo.—Jubilón de las 40 horas iglesia de San Juan de Dios; á las ocho procesion con S. D. M. para los enfermos, á las once funcion en la que será orador D. Francisco Jimenez Campaña, á las cuatro y media se hace la novena y predica D. Juan Galindo.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario; á las nueve procesion y misa mayor y en la Real Capilla.—En el oratorio de la casa de los señores Pisas, á las diez, funcion á San Juan de Dios, predica D. Maximiano Rincón, á las cinco rosario, salva y letanía cantada.—En la iglesia de la Inmaculada Concepcion, á las nueve, misa cantada, á las seis el duodenario de María Santísima.—En las iglesias de costumbre, á la oracion, ejercicios de explicacion de doctrina cristiana.—En la Magdalena, ejercicios de devoción á San José.—En los Hospitalicos, Santa María de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario.—*Visita de la corte de Maria.* Nuestra Señora de la Inmaculada Concepcion, en su iglesia.

Ocasión. Pluma de seda para adornar trages; gran novedad desde 4 reales vara.—Guantes hilo de Escocia desde 4 reales, de seda desde 8 reales.—Pedro Cámara, Príncipe 5.

Antonia Diaz modista, ofrece al público sus trabajos, con gran perfeccion en las hechuras y economía en los precios. Cuesta de Mafrañas, 7.

Pérdida. Ayer se extraviaron en el trayecto que media desde la administración de Hacienda, por la calle de Mesones á la de Ricogaitas, dos títulos de propiedad de fincas en Molvizar. La persona que los presenta en la placeta de Cabas, núm. 1, taberna, á D. Ramon Machado Castillo, recibirá una gratificación.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy arreglados.

SEMANA SANTA.

En LA SULTANA se han recibido los surtidos de novedad que para esta época ha comprado en París y Barcelona uno de los socios de esta casa; entre ellos, la renombrada blonda Española en velos para mantos. Tocas cuadradas y de forma y Mantilla Española. Ratsimir y falla francesa, casimires, merinos y armures de novedad para trajes.—Devocionarios y Eucologios Romanos con letras de gran tamaño.—Granadinas arrasadas, asargadas, otomanas y crespon de seda para mantos.—Manteletas y confecciones de cachemir, armur de lana y de ratsimir y falla francesa de seda adornadas con pasamanería.—Encajes y fleco de abalorios.—Gran surtido de estas telas, y adornos para confeccionarlas.

VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.				Arroba. Botella.				Arroba. Botella.			
Ajerezado seco.	reales	70	6	Tinto añejo seco	reales	60	5 1/2	Id. clase especial dulce y seco.	reales	60	5 1/2
Ágrima especial.	»	70	6	Blanco id. id.	»	55	5	Id. seco de más grados.	»	70	6 50
Pedro Jimenez.	»	70	6	Tinto corriente id.	»	40	3 1/2	VINAGRES.			
Moscato.	»	70	6	Blanco id. id.	»	38	3 1/2	Clase superior.	reales	20	3
Dulce de color.	»	60	6	AGUARDIENTES.							
Amontillado pálido.	»	60	6	Anisado superior.	reales	110	10	Se descuenta 1 real 20 céntimos por botella vacía de la casa.			

AVISO IMPORTANTE.—Toda vasija ó botella que salga con vino de este depósito, llevará una etiquetilla que dice «Legítimo de Gójar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo.»

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.—ALCAICERÍA, 1 y 3.

PRECIOS FIJOS.

En este acreditado establecimiento de novedades se ha recibido un surtido completo de géneros para Semana Santa, en lanas, tamesis, cachemires, merinos, armuras, vuelas y crespones.—En seda, gros, faylle, otomano, reps, armira, ratsimir, paño de Lyon y rasos moarés.—Terciopelos listas y liso, alta novedad.—Adornos de terciopelo azabache de mucho gusto.—Encajes de adornos de todos precios.—Para mantos, variado surtido en granadinas y velos.—Tocas cuadradas de imitación y legítimas, hasta las clases más ricas que se hacen.

Se mandan muestras á las personas que lo soliciten, dentro ó fuera de la capital.

LA ISLA DE CUBA.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS.

OLMEDO HERMANOS Y COMPAÑIA.

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que mientras obramos nuestra casa (Mesones 62) hemos instalado nuestro Establecimiento á la misma calle de Mesones, núm 50, y calle de las Hileras núm. 2 y 4, en donde seguimos vendiendo toda clase de tejidos á precios tan reducidos como lo tenemos acreditado.

EL LOUVRE.

CAMPO, RUANO Y NEGRO.
7, Zacatin, 7.

Los dueños de este nuevo Establecimiento tienen el gusto de participar á sus favorecedores, que acaban de recibir un completísimo surtido en sedería, velos, bloncas, cachemires, confecciones y artículos propios para Semana Santa, así como una variada colección de

DEVOCIONARIOS EUCOLOGIOS ROMANOS.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Regodas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.

Negocio verdad.

Por dedicarse su dueño á la fabricación de jabones, se traspasa la acreditada tienda de comestibles de la calle Nueva de la Virgen núm. 26. Su valor de 6 á 7000 reales.

La Gentil.

Fábrica de corsés de R. SANCHEZ HERMANOS. Especialidad en medidas. Calle de los Frailes, número 3.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso; cómodas, lavabos y varios estrados, —Torillo de San Matías, núm. 1.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y Cia de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece V. de los nervios?

Tome V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga V. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recordando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad, 2'50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1'50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada LA GIRALDA DE SEVILLA.

Per mayor, D. Isidro Santaella, San Jerónimo, 10, y don Santo Perez, Arco de las Cucharas.

Se vende la casa núm. 2 de la calle Puerta de los Carros de Santo Domingo. En la misma, darás razón.

Se necesita un oficial de peluquero que sepa bien su obligación.—Darán razón, Campillo bajo, 40.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificación del Gabinete químico municipal, que abajo se expresa:

«Don Cándido Peña Martos, farmacéutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado análisis cuantitativos de las muestras de vino remitidas á este Laboratorio por D. Antonio Vivar, dueño del establecimiento de bebidas situado en la placeta del Agua, núm. 5, resultando ser buena clase, pues no contienen mezclas ni adulteraciones de ningún género, y si solo las sustancias naturales de todo buen vino. Y para que conste se expide el presente certificado que firmo en Granada á 7 de febrero de 1888.—El Director del Laboratorio Químico Municipal, Cándido Peña.»

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 23 del presente marzo el magnífico vapor correo francés titulado

LA FRANCE.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Cowell y Compañía.—En Granada, para informes, Vice-consulado de la República Argentina, G. Savater, Parraga, 2.

Francisco Hernandez, que representaba el despacho de pan de Madrid situado en la Carrera de Genil, núm. 13, ofrece al público otro nuevo establecimiento del mismo género, y abastecido de la misma fábrica, en la calle de las Hileras núm. 13.

Se venden la casa núm. 4 Rejas de San Cecilio; la núm. 2 placeta del Salvador, y núm. 17 calle Gumier, juntas ó separadas.—Para tratar con su dueño, calle del Pino, núm. 5.

Academia de Taquigrafía.—Hora de clase en la Universidad Literaria, aula núm. 8, de tres á cuatro y media de la tarde, clase diaria; y en cada del profesor, Santa Paula núm. 25, desde las nueve de la mañana á ocho de la noche.—Pago adelantado, 15 pesetas al mes.

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los
PÁLIDOS COLORES

Cuando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloracion perdida
durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las **IMITACIONES** y **FALSIFICACIONES**

Depósito general, en **Paris**: **BOUFRON** y **C^{ia}**, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

Un médico eminente de Londres,
consultado sobre el mérito que como
medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS,
escribe: «Empleado de un modo muy
extenso, tanto en mis diferentes dispen-
sarios, como en mi clientela, el HIERRO
BRAVAIS, administrado en casos en los
cuales el Hierro no podía ser tomado de
otro modo, ha sido la mejor preparación
ferruginosa que hasta hoy se hallado».
Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la
ANEMIA

Cuando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloracion perdida
durante la enfermedad.

FLOR DE
RAMILLETE DE BODAS,
para hermostear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor
de Ramillete de Bodas al rostro, hom-
bros, brazos y manos, se obtiene hermo-
sura fascinante, esplendor incomparable
y la encantadora fragancia del lirio y de
la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico,
y no conoce rival en todo el mundo en
crear, restaurar y conservar la belleza.
Véndese en las Peluqueras, Perfumerías
y Farmacias Inglesas. Fábrica en Lón-
dres, 114 & 116 Southampton Row; y en
Paris y Nueva York.

En Granada: J. S. Burío, Estrella del
Norte; López y hermano, La Sultana;
Pedro Angel de la Cámara, Principe, 5.

UNA EXPOSICION MÁS,
UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPANIA FABRIL SINGER
tiene la satisfacción de anunciar al pú-
blico que sus excelentes máquinas acaban
de obtener en la exposición internacional
de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO,
suprema recompensa que allí se concedió
á la industria.

También par-
ticipa al pú-
blico que toda má-
quina SINGER
lleva esta mar-
ca de fábrica en
el brazo



y que debe cuidarse de que todos los de-
talles sean exactamente iguales, para que
no se vean sorprendidos por comercian-
tes de mala fé, y creyendo adquirir una
máquina SINGER tomen una grosera imi-
tación, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER
SINGER

se encuentran en esta poblacion,
40, Zacatin, 40,
A PESSETAS 2'50 SEMANALES.

Corsetera. En el piso segundo del
café Suizo se hacen corsés
á la medida y á precios arreglados por la
acreditada Sra. Genara L. de Guevara,
procedente de Paris y muy conocida en
esta capital.

UN
REMEDIO
INFALIBLE
en todo caso de

REUMATISMO

Impurezas de la Sangre, Erupciones,
Escrófulas, Ulceras, Sifilis
y toda afección de naturaleza
eruptiva ó venérea

—ES LA—

**ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL**

El Remedio de Familia por excelencia!
Depósito general en España para la
venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer
& Comp.^a, Barcelona.

AGUA CARMELITAS BOYER

contra la Apoplejia, el Cólera, Mareo,
Flatos, Desmayos, Indigestiones y veseas
el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.
Exijase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.
Cuidado con las falsificaciones.
Exijase la Firma de:
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS.

ENFERMEDADES
SECRETAS

Curación infalible, secreta, cómoda y
rápida de todos los **FLUJOS** de la
URETRA Y VAGINA
(Purgaciones, GOTA
MILITAR, FLORES
BLANCAS, ETC.), por cróni-
cos y antiguos que sean, con la

INYECCION KOCH.

CURACION INFALIBLE,
HIGIENICA Y PRESERVATIVA.

8 reales frasco
en todas las Farmacias
y Droguerías.

REUMA. GOTA.

NOTA. El Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Monterá, 33, 1.^a, Madrid, con-
testará gratuitamente, de palabra ó por escrito, cuantas consultas se le hagan para el mejor y
más perfecto uso de estos medicamentos, y encargará se tenga mucho cuidado con no ser en-
ganados con alguna falsificación al comprarlos; comprese siempre en casa de confianza.

PILDORAS SCOTT

PURIFICADORAS DE LA SANGRE. — GRANDE REMEDIO SOBERANO.

Las Pildoras Scott están comprobadas para la curación radical de los humo-
res que circulan en la sangre. Curan el Herpes, el Eczema, el Linfatismo, las
Escrófulas, la Anemia, la Clorosis, la Pérdida de fuerzas por consti-
tución, abusos ó enfermedad, y todas las que proceden de la debilidad ó infección
de la sangre, á la que devuelven la coloración y vigor naturales. Las venéreas
embarranzas, las que crían á sus hijos, las jóvenes enfermizas en que
las menstruaciones son difíciles y dolorosas, hallarán un remedio seguro y asombrado.
Las afecciones Nerviosas, Corazón, Ojos, Oídos, Boca, Voz aguda.
Pecho, Granulaciones de la Garganta, afecciones crónicas de los Riñones, de la
vejiga y del aparato urinario. Van granitos resultados que el Venéreo y la sí-
filis, en cualquiera de sus formas. Cortan rápidamente los Flujos de la Vagina y la
Uretropia de Sangre y las inflamaciones purulentas del ano. No tienen rival para la
curación de las Ulceras, Llagas, Tumores, Escoriaciones y todas las de-
lencias de la Piel manifestadas por vesículas, ampollas, pústulas, pecanías, tubércu-
los, manchas y coqueles. En las enfermedades peritricas, sarna, tina, lepra, etc. los
resultados son grandes. Recomendadísima en las dolencias del Aparato respirato-
rio, asma, toses crónicas, sofocación y constipación tenaz. Curan
también la Gota, Jaqueca, Lombalgias, Almorranas, Fiebre de san-
gre, Congestiones; y obran también como preservativo contra todas las enfermeda-
des, haciendo uso de ellas en la primavera y en el otoño, en cuyas épocas la sangre está en
efervescencia, y debe tomarse por espacio de tres ó cuatro semanas, consiguiendo así una ac-
ción preventiva que difícilmente podrá vencer la enfermedad que tienda á presentarse. Las
personas débiles á que padecen de enfermedades, se les hace indispensable su uso para en-
contrarse del todo bien. Carmo y C.^a, de Londres.

Las Pildoras Scott se venden á 9 reales caja en todas
las acreditadas Farmacias y Droguerías del mundo.

Curación radical y completa, sin interrupción, de todos
los dolores Nerviosos, Articulares, Neu-
róticos, por crónicos que sean, con el M.T.A. De-
LOR THOMPSON. — Alivio instantáneo de
los más agudos dolores. Medicación interna y externa. — 40 reales paquete. — Ya
por correo mandando su valor en sellos al Director del Gabinete Médico Norte-Amé-
ricano, Monterá, 33, 1.^a, Madrid. — Consultas y Prospectos gratis.

A LA VILLE DE PARIS.

BERNABÉ LOPEZ.

GÉNEROS DE NOVEDAD PARA SEMANA SANTA.

Se han recibido ya todos los novedades para esta época que constituyen el com-
pleto y excelente surtido que esta casa de muy antigua tiene acreditado.

Especialidad en sederías, gros, ratimir, fella francesa, granadinas para
mantos, valos, tocas y demás clases.

Novedades en lanerías, armure, merinos, casimir, parisien, voile y otros
muchos.

Además un bonito surtido en confecciones y devocionarios é infinidad de artículos
que constituyen la variedad y riqueza del surtido.

Precios sumamente económicos.

EL ALMACEN DE MUEBLES

DE

EDUARDO MARTIN,

que estaba situado en la calle Puente del
Carbon, núm. 1, ha sido trasladado á la de
la Cárcel baja, núm. 32, frente á la iglesia
del Angel, en la que ofrece á su numerosa
clientela y al público en general un com-
pleto y extraordinario surtido en muebles
de todas clases para salones, gabinetes,
dormitorios, comedores y despachos, des-
de lo más selecto hasta lo más modesto,
todo á precios sumamente arreglados.

También tenemos un buen surtido en
sillería de rejilla á precios arregladísimos.

Almoneda. Per ausentarse su dueño,
se hace de un armario, ca-
ma y lavabo de nogal, un estrado com-
pleto con colgaduras y muebles y efectos
de todas clases. — Mesones, 22, 24 y 26,
principal, izquierda.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

GOUDRON GUYOT
Alquitran Guyot

Farmacéutico, 19, calle Jacob, Paris

EL GOUDRON GUYOT
sirve para preparar el agua de alquitran
mas agradable.

El Goudron Guyot ha sido expe-
rimentado con gran éxito en los Hos-
pitales de Francia y España en las
enfermedades de los

PULMONES Y GARGANTA
en los **CATARROS** de la **VEJIGA**
DISPEPSIA

El Goudron Guyot constituye en
la época de los calores y en tiempos de
epidemia la bebida mas higienica.

Es absolutamente indispensable
el exigir la Firma:

ESCRITA CON TRES COLORES

Fabricacion: Casa L. FRERE, 19, Calle Jacob, PARIS

ACEITE
De Hígado de Bacalao Pancreático
DE DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECO

Han de leer lo siguiente

Esta nueva preparación de Aceite de Hígado
de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes
y propiedades de tan precioso remedio, pero to-
mase también, sin repugnancia alguna, por parte de
los enfermos mas delicados y es de segura asimi-
lación con la afortunada adición de Pancreático.
Este medicamento ha recibido la aprobación
de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un
sumero de experimentos efectuados en los Hos-
pitales de la Capital. Hoy en día, todos los médicos
recomiendan el Aceite de Hígado Pancreático de
Defresne, como único agente para curar radica-
lmente el
RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR,
y las demás afecciones que impiden los efectos
de la nutrición y de la asimilación.

En Granada, Santos Perez, Arco de las
Cucharas.

El verdadero Naranja.

Almacén de vinos de Antonio Cueto,
situado en las calles de Mañas 5 y de las
Moras. — Este antiguo y acreditado etar-
blecimiento se ha dedicado á expende
por mayor vinos de las mejores bodegas
de la Mancha, recibiendo dichos líquidos
por quince años, en corambres dispuestas
para el efecto. — Se sirve á domicilio de
unacurtila una en adelante.

Ama de cria, con leche fresca, para
casa de los padres. —
Darán razon en la calle de San Juan de
Dios, 7.

**ENFERMEDADES
DEL
ESTOMAGO**
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON

con BISMUTHO Y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones
del estómago, Falta de Apetito, In-
digestiones laboriosas, Acidias, Vómi-
tos, Eructos y Cólicos; regularizan
las Funciones del Estómago y de los
Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno
francés y a firma de J. FAYARD.
Adm. DETHAN, Farmacoutico en PARIS.